



**Informe de actividades para cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones y en los Lineamientos para la organización del Voto Postal y Electrónico para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que se integrará al Informe Final del Grupo de Trabajo Interinstitucional INE-OPL.**

**23 de junio de 2021**

## Contenido

Glosario .....	3
1. Presentación .....	5
2. Fundamento normativo .....	6
3. Representación del IECM en el Grupo de Trabajo para la Coordinación del VMRE en los PEL .....	6
3.1 Asistencia de la representación del IECM a las Sesiones del Grupo de Trabajo para la Coordinación del VMRE en los PEL .....	7
Principales temas abordados .....	7
4. Estrategia de promoción y difusión del Voto Chilango.....	8
4.1 Actividades de difusión para promover el voto de ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante .....	8
4.1.1 Información.....	9
4.1.2 Internet .....	10
4.1.3 Radio y televisión .....	11
4.1.4 Redes sociales Voto Chilango .....	11
4.1.5 Difusión en el extranjero .....	15
4.1.6 Inserciones .....	17
4.1.7 Debate Chilango.....	22
4.2 Actividades de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante.....	22
4.2.1 Reuniones con convocatoria cerrada .....	22
4.2.2 Reuniones con convocatoria abierta .....	23
4.2.3 Envío de hallazgos al INE .....	25
4.2.4 Envío de paquetes con material promocional a representaciones consulares de México en el exterior.....	26
4.2.5 Comunicaciones por correo electrónico .....	29



Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).

---

5. Voto postal .....	32
5.1 Diseño y aprobación de los elementos que integraron el PEP .....	33
5.2 Impresión y producción de los elementos que integraron el PEP .....	35
5.3 Logística para realizar la entrega de los elementos que integraron el PEP .....	36
5.4 Logística de integración y envío de los PEP.....	37
5.5 Recepción, clasificación y resguardo de Sobres-Voto.....	38
5.6 Destrucción de boletas adicionales no utilizadas.....	38
6. Voto electrónico por internet.....	39
6.1 Diseño y aprobación de la boleta electrónica.....	40
6.2 Materiales didácticos para la emisión del voto. Político y videos. ....	40
6.3 Participación de personal del IECM en los simulacros de votación del SIVEI .	42
6.4 Periodo de Socialización del SIVEI .....	43
6.5 Apertura del SIVEI .....	44
7. Jornada Electoral .....	44
7.1 Número de MEC designadas para la Ciudad de México.....	44
7.2 Instalación de las MEC.....	45
7.3 Escrutinio y cómputo en las MEC .....	46
7.3.3 <i>Modalidad Postal:</i> .....	47
7.3.4 <i>Modalidad electrónica:</i> .....	48



## Glosario

<b>AEC:</b>	Acta de escrutinio y cómputo.
<b>COVECM:</b>	Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
<b>Código Local:</b>	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
<b>Constitución Local:</b>	Constitución Política de la Ciudad de México.
<b>CRAI:</b>	Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
<b>CPVE:</b>	Credencial para votar desde el extranjero.
<b>DEOE:</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE.
<b>DEOEyG:</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.
<b>DERFE:</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE.
<b>GTI:</b>	Grupo de Trabajo para la Coordinación del VMRE en los Procesos Electorales Locales (PEL).
<b>IECM:</b>	Instituto Electoral de la Ciudad de México.
<b>IME:</b>	Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
<b>INE:</b>	Instituto Nacional Electoral.
<b>LGIPE:</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
<b>LOVP:</b>	Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021.
<b>LOVEI:</b>	Lineamientos para la organización y operación del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021.
<b>Lineamientos LNERE:</b>	Lineamientos para la Conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021.
<b>LNERE:</b>	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
<b>MEC:</b>	Mesas de Escrutinio y Cómputo.
<b>OPL:</b>	Organismo Público Local Electoral.
<b>PEL 2020-2021:</b>	Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.



Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).

---

<b>PITVMRE:</b>	Plan Integral de Trabajo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Locales 2020-2021.
<b>PEP:</b>	Paquete Electoral Postal.
<b>Reglamento de Elecciones:</b>	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
<b>SRE:</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores.
<b>SIVEI:</b>	Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
<b>SPV:</b>	Sobre-Postal-Voto.
<b>SV:</b>	Sobre-Voto.
<b>TGM:</b>	Talleres Gráficos de México.
<b>UNAM:</b>	Universidad Nacional Autónoma de México.
<b>UNICOM:</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE.
<b>UTCSyD:</b>	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del IECM.
<b>UTVOE:</b>	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos del IECM.
<b>VMRE:</b>	Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.



## 1. Presentación

En el marco de comicios locales del pasado 6 de junio, participó la ciudadanía residente en el extranjero de once entidades federativas, entre ellas, la Ciudad de México, la cual, por primera vez en la historia, puso a consideración de la ciudadanía extraterritorial un escaño exclusivo para migrantes en el Congreso de la Ciudad de México.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el INE, de manera coordinada con los OPL que se encontraban en este supuesto en el PEL 2020-2021, como es el caso del IECM, llevó a cabo todas las acciones y los procedimientos necesarios para la adecuada planeación y organización del VMRE, entre ellos, la instrumentación del registro a LNERE; los relacionados con la integración y envío del PEP a las y los ciudadanos registrados para votar por la modalidad postal en la elección de la Diputación Migrante, la ulterior recepción, clasificación y resguardo de los SPV; la operación de la votación de las y los chilangos residentes en el extranjero, a través del SIVEI; la capacitación electoral e integración de las MEC, así como la logística en el Local Único y en las instalaciones del INE para el escrutinio, cómputo y entrega de resultados el día de la jornada electoral.

La supervisión y seguimiento de las actividades que se implementaron con motivo del voto de las y los capitalinos residentes en el extranjero recayó en el GTI, órgano colegiado que, en cumplimiento a la normatividad en la materia, conoció, revisó y acompañó los trabajos de planeación y preparación entre el INE y los OPL de las entidades cuya normatividad regula la figura del voto extraterritorial y que celebraron elecciones locales el domingo 6 de junio de 2021.

Así, en el presente documento se dan a conocer los resultados de las diversas actividades realizadas por las áreas competentes del IECM, en el seno del GTI, para llevar a buen puerto tan importante tarea.

## **2. Fundamento normativo**

De conformidad con el artículo 109, párrafo 1, del Reglamento de Elecciones, para el adecuado desarrollo de las actividades que se realizarán con motivo de las elecciones en las entidades federativas, cuya legislación local contemple el VMRE, el INE, en coordinación con los OPL, debe de integrar un Grupo de Trabajo; supuesto normativo que tuvo lugar el 4 de octubre de 2019, con la instalación del GTI del VMRE para los PEL 2020-2021.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto en los artículos 109, párrafo 6, del Reglamento de Elecciones, en correlación con lo establecido por el artículo 67 de LOVP, al concluir el proceso electoral local correspondiente, el GTI deberá presentar un informe final de actividades a los órganos de dirección del INE y del IECM, sobre el cumplimiento a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título I, Capítulo IV del Reglamento de Elecciones, en los LOVP y LOVEI, en el Convenio General de Coordinación y Colaboración correspondiente, así como los acuerdos que en su caso hayan adoptado el INE y OPL.

## **3. Representación del IECM en el Grupo de Trabajo para la Coordinación del VMRE en los PEL**

El 31 de octubre de 2019, el Consejo General aprobó, por Acuerdo IECM/ACU-CG-073/2019, designar al entonces consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda como representante de este Instituto Electoral ante el GTI en materia del VMRE, integrado por personal del INE y de los OPL que tienen elección desde el extranjero en el PEL 2020-2021. No obstante, el 30 de septiembre de 2020, concluyó su periodo de encargo, motivo por el cual, mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-081-20, aprobado en sesión pública del Consejo General del IECM celebrada de manera virtual el 9 de octubre de 2020, se designó al consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez como representante de este organismo público electoral ante el GTI.

El objetivo del GTI fue vigilar el cumplimiento del Reglamento de Elecciones, los LOVP y LOVEI, el Convenio General de Coordinación y Colaboración

correspondiente, así como los acuerdos que en su caso hayan adoptado el INE y el IECM.

### 3.1 Asistencia de la representación del IECM a las Sesiones del Grupo de Trabajo para la Coordinación del VMRE en los PEL

#### Principales temas abordados

El GTI celebró siete reuniones conducidas por el Ingeniero César Ledesma y la Mtra. Claudia Corona; así como las personas integrantes de los OPL participantes en la elección extraterritorial del 2021, entre quienes estuvieron presentes: personas consejeras electorales del Consejo General del IECM, personas pertenecientes a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Servicio Consular Mexicano, expertas, expertos y la invitación permanente del OPL de Guanajuato:

Reunión del GTI	Fecha	Representación del IECM
1era	4 de octubre de 2019	- Oficina del C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda - Oficina de la C.E. Myriam Alarcón Reyes (invitada) - DEOEyG - UTVOE
2da	20 de febrero de 2020	- Oficina del C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda - DEOEyG - UTVOE
3er	10 de junio de 2020	- Oficina del C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda - Oficina de la C.E. Myriam Alarcón Reyes - DEOEyG - UTVOE
4ta	17 de julio de 2020	- Oficina del C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda - DEOEyG - UTVOE
5ta	21 de octubre de 2020	- Oficina del C.E. Mauricio Huesca Rodríguez - DEOEyG - UTVOE
6ta	14 de diciembre de 2020	- Oficina del C.E. Mauricio Huesca Rodríguez - DEOEyG - UTVOE
7ma	12 de febrero de 2021	- Oficina del C.E. Mauricio Huesca Rodríguez - DEOEyG - UTVOE

Entre los asuntos que se desahogaron en las reuniones del GTI, destacan los siguientes:

- ✧ Integración del GTI en los PEL 2020-2021.
- ✧ Avances de la credencialización en el exterior.
- ✧ Ruta del VMRE 2020-2021.
- ✧ Estrategia de Promoción del VMRE 2020-2021.
- ✧ Lineamientos para la conformación de la LNERE.
- ✧ Resultados de los simulacros de votación.
- ✧ Avances en las solicitudes de inscripción a la LNERE.
- ✧ Ruta de validación y aprobación de documentación y materiales electorales.
- ✧ Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los PEL 2020-2021.
- ✧ Avances sobre el SIVEI.
- ✧ Propuesta de las instalaciones que fungirán como Local Único para el VMRE en los PEL 2020-2021.
- ✧ Procedimiento de recepción, clasificación y resguardo de Sobres-Voto para los PEL 2020-2021.

#### **4. Estrategia de promoción y difusión del Voto Chilango**

##### **4.1 Actividades de difusión para promover el voto de ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante**

A continuación, se refieren las actividades en materia de difusión implementadas por el IECM orientadas a promover la participación de las personas originarias de la Ciudad de México que viven en el extranjero en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2020 al 6 de junio de 2021.

El 9 de octubre inició la campaña de difusión de la credencialización para participar en el proceso electoral de la Diputación Migrante para la Ciudad de

México en redes sociales y plataformas electrónicas de Voto Chilango. Se diseñó batería de productos informativos, infografías y mensajes de acuerdo con la campaña.

#### 4.1.1 Información

- Se elaboraron y difundieron 24 boletines de prensa, los cuales generaron alrededor de 300 notas publicadas por diversos medios de comunicación.
- Se gestionaron y realizaron 151 entrevistas a las y los consejeros electorales con medios de comunicación del extranjero, así como con medios nacionales.
- Se elaboraron y distribuyeron a consejeras y consejeros electorales documentos con el seguimiento informativo mensual sobre artículos, columnas y foros de temas relacionados con Diputación Migrante y participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero.



Síntesis Informativa del...    Notas y Boletines    Noticias por categoría

< Regresar

Noticias ...    Aprueba IECM candidatu ...

Aprueba IECM candidaturas a diputación migrante

Mapas **Participación Ciudadana**

Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana

Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral

**Noticias**

Realiza IECM tercer simulacro para la reposición de la Elección de Copacos 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021

Ciudad de México, a 4 de abril de 2021

\* Será la primera vez que se elige una diputación desde el extranjero

Continuar leyendo ...

#### 4.1.2 Internet

- En el micrositio [www.votochilango.mx](http://www.votochilango.mx) se publicaron los banners sobre las etapas de credencialización, registro y emisión del voto direccionando automáticamente a la página oficial del INE.
  - Del 1 de septiembre de 2020 al día de la jornada electoral, se han registrado 51,553 visitas, de las cuales, principalmente, el 56.64% (29,159) provinieron de Estados Unidos; seguido del 27.26% (14,031) de México; Canadá, España y Alemania con el 2% cada uno.
  - Los estados de la unión americana que más visitas registraron fueron: Texas, California, Nueva York, Illinois, Florida, Virginia, Washington, entre otros.
  - Asimismo, el 27.5% de visitas fueron del grupo etario de 18 a 24 años; el 33.5% de 25 a 34 años; el 15.5% de 35 a 44 años; el 12.5% de 45 a 54 años; el 5.5% de 55 a 64 años y el otro 5.5% de personas con más de 65 años.
  - De igual forma, el 54.15% de visitas provienen de hombres y el 45.85% de mujeres.
  - Por otro lado, se realizó un total de 1,845 publicaciones en el micrositio web.



### 4.1.3 Radio y televisión

A través de los tiempos oficiales asignados por el INE, se difundieron tres *spots* de radio y dos *spots* de televisión en todas las estaciones con señal en la Ciudad de México, con vigencia hasta el 6 de marzo de 2021.

Spots de radio:

- Versión “Voto Chilango”.
- Versión “Voto Chilango USA”.
- Voto Chilango Avísales.

Spots de televisión:

- Versión “Voto Chilango”.
- Voto Chilango Avísales.



### 4.1.4 Redes sociales Voto Chilango

- Durante todo el periodo de campaña y difusión sobre la figura de la Diputación Migrante y Voto Chilango, que dio inicio el 1 de septiembre de 2020, se han generado un total de 1,046 mensajes en las cuentas de redes sociales de Voto Chilango (Facebook, Twitter e Instagram) relacionados con información acerca de la figura de la Diputación Migrante en sus etapas de credencialización, registro, llamado al voto, así como requisitos para candidaturas, lista de candidaturas, observación electoral, fechas y modalidades de votación, difusión del debate chilango y entrevistas

realizadas a consejeras y consejeros en medios de comunicación, cuyos enlaces dirigen al sitio web [www.votochilango.mx](http://www.votochilango.mx).

En materia de redes sociales, se reportan las siguientes cifras:

- Se publicaron 512 tweets desde la cuenta de Voto Chilango con notas e información relevante para las y los mexicanos residentes en el extranjero.
- Se realizaron 441 publicaciones en la cuenta de Facebook de Voto Chilango con notas e información relevante para la comunidad migrante en el extranjero.
- Se publicaron 93 contenidos en la cuenta de Instagram de Voto Chilango con infografías para las chilangas y chilangos residentes en el extranjero.

De las publicaciones hechas en redes sociales se han acumulado:

- 3 millones 983 mil 311 impresiones, 4 mil 334 clicks en los enlaces, 2 mil 471 retweets y 3 mil 833 “me gusta” en **Twitter**.
- 94 mil 846 impresiones, 6 mil 28 interacciones con el contenido, y 1 mil 670 visitas a la fan page en **Facebook**.
- 6 mil 440 impresiones, 307 interacciones con las publicaciones y 232 “me gusta”, 253 seguidores en **Instagram**.
- 59,144 visualizaciones de las piezas audiovisuales generadas para YouTube.
  - Los temas que se difundieron, entre otros, fueron:
  - Diputación Migrante
  - Credencialización
  - Etapa de Registro
  - Lista de candidaturas

- Debate Chilango
- Fechas clave para ejercer el voto desde el extranjero
- Tutoriales de modalidad de voto (postal y electrónico)
- Información sobre el Políptico
- Información sobre el Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI)
- Entrevistas y notas informativas sobre Voto Chilango y Diputación Migrante.

Se interactuó además con las cuentas de Voto Extranjero, IME, el Congreso de la Ciudad de México y algunos Consulados para dar a conocer a la comunidad mexicana residente en el extranjero la importancia de la figura de la Diputación Migrante, el proceso y los periodos de votación.

Mediante enlace directo entre la oficina de Comunicación Social del Congreso de la Ciudad de México y la UTCSyD del IECM se lograron publicar en sus redes sociales y página electrónica *banners* y mensajes para promover la figura de la Diputación Migrante.

Se replicaron todas las publicaciones que las y los consejeros electorales del IECM efectuaron en sus redes sociales respecto al tema de Voto Chilango, registro y Diputación Migrante.



Se difundieron también entrevistas, notas, artículos y eventos realizados en medios digitales nacionales e internacionales que abordaron el tema del proceso de registro y llamado al voto para la Diputación Migrante.



LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS

ELECCIONES 2021 a DIPUTACIÓN MIGRANTE AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Partido Político/ CANDIDATURA SIN PARTIDO	CANDIDATURA PROPRIETARIA	CANDIDATURA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	María del Socorro López Cordero	María Victoria Sánchez López
Partido Revolucionario Institucional	Adriana del Cuzco	Adriana Judith González Ortiz
Coalición de la Independencia (Coalición Cívica)	Geny Ochoaño Ruiz	Geny Elizabeth Torres Cruz
Partido Verde Ecologista de México	Cecilia Mariana Méndez	María Laura Reyes Maldonado
Partido del Trabajo	Janet Reyes Anguiano	Amy Paola Oliva Salas
Movimiento Ciudadano	Bianca Guerrero Ruiz	María Luisa Arredondo Sánchez
Morena	Verónica Patricia Vela	Luz Adriana Cortés Muñoz
Partido Acción y Ciudad	María Francisco Carolina Alarcón	Andrea Luz Méndez Cordero
Partido Acción Ciudadana	María Evangelina Patricia González	María del Socorro Cordero
Partido Socialista Independiente	Armando Yusef Hernández Cuevas	Alfonso García García
Partido del Pueblo	Regina Soledad García Rodríguez	Regina María Pérez Domínguez

www.votochilango.mx



#### 4.1.5 Difusión en el extranjero

El 9 de octubre de 2020 entró en operación una estrategia de marketing digital dirigida a la ciudadanía de la Ciudad de México residente en Estados Unidos de América para promover la figura de Diputación Migrante y las etapas de credencialización y registro en LNERE. Esta concluyó el 31 de diciembre del mismo año. En esta primera etapa se registraron:

- 2,094,659 impresiones para el posicionamiento en portales de noticias locales en Estados Unidos a través de *banners* y/o video formato pre-roll.
- 642,213 impresiones en el reproductor de video de plataforma bajo demanda de Televisión formato *Full Episode Player* a través de video.
- 102,000 impresiones en las plataformas sociales de los medios de comunicación en Estados Unidos en Facebook; Twiter y otras plataformas en redes sociales.
- 125,802 vistas en Facebook en las campañas solicitadas en la cuenta del IECM.
- 587,008 vistas en Twitter en las campañas solicitadas en la cuenta del IECM.
- 2,891,553 impresiones en plataformas sociales de las figuras públicas que se utilizaron para productos videoinformativos.
- 1,506,000 impresiones en anuncios publicitarios en sitios web de interés a las audiencias segmentadas en Estados Unidos a través de *banners* y/o videos.

Al inicio de esta anualidad, se implementó una estrategia de mercadotecnia digital para fomentar la participación de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en localidades de Estados Unidos de América, de la cual se desprenden los siguientes productos y alcances:

- 9,001,307 impresiones en anuncios publicitarios en sitios web de interés a las audiencias segmentadas en Estados Unidos.
- 1,475,268 impresiones en anuncios publicitarios en sitios web de interés a las audiencias segmentadas en Estados Unidos a través de banners y videos generados.
- 569,719 visualizaciones de las piezas audiovisuales generadas para YouTube.
- 1,024,252 visualizaciones de las piezas audiovisuales generadas para Twitter.

- 308,000 visualizaciones en Televisión Digital.
- 1,000,000 de impresiones en plataformas sociales de influencers (Marco Antonio Regil, Karina Banda y Katia Castorena).

Para lograr dichos resultados se realizaron los siguientes materiales audiovisuales:

- 10 cápsulas creativas audiovisuales
- 25 infografías en formato digital
- 3 familias de anuncios de banners
- 8 mensajes audiovisuales de influencers

Se realizó el envío de mensajes promocionales en localidades de Estados Unidos, a través de la plataforma Amazon con un alcance de más de 50,000 ciudadanas y ciudadanos contactados y un alcance superior a 3 millones de impresiones.

Complementariamente, el 9 de febrero de 2021 inició el pautado de 548 *spots* de televisión en canales de televisión abierta de la cadena Telemundo en las ciudades de Los Ángeles, California; Chicago, Illinois; Dallas y Houston, Texas; y Nueva York, Nueva York, al ser las plazas con mayor número de ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México residente en Estados Unidos.

#### **4.1.6 Inserciones**

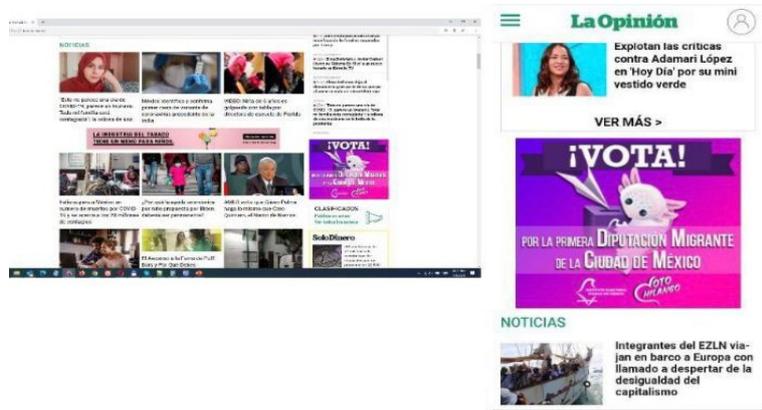
Así también, el 26 de mayo se realizaron llamados al voto para la Diputación Migrante en Estados Unidos mediante las inserciones de anuncios a 1/8 de plana en medios impresos localizados en Los Ángeles (La Opinión) y Nueva York (El Diario).

Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).



Se difundieron *banners* para la difusión de la figura de la Diputación Migrante en portales electrónicos de los diarios versión digital de El Diario (eldariony.com) y La Opinión (laopinion.com) del 3 de mayo al 5 de junio tanto en desktop como en Mobile geo target en las ciudades de Nueva York, Nueva York; Miami, Florida; Los Ángeles, California; Washington, District of Columbia; Chicago, Illinois; Dallas y Houston, Texas, lográndose 1,374,931 impresiones en su conjunto.

Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).



Se complementó con *banners* para la promoción del llamado al voto para la figura de la Diputación Migrante en portales electrónicos de la Cadena Hispana Univisión en Estados Unidos, alcanzado más de 800,391 impresiones en las ciudades de Los Ángeles, California y Houston, Texas en el periodo del 3 de mayo al 5 de junio de 2021.

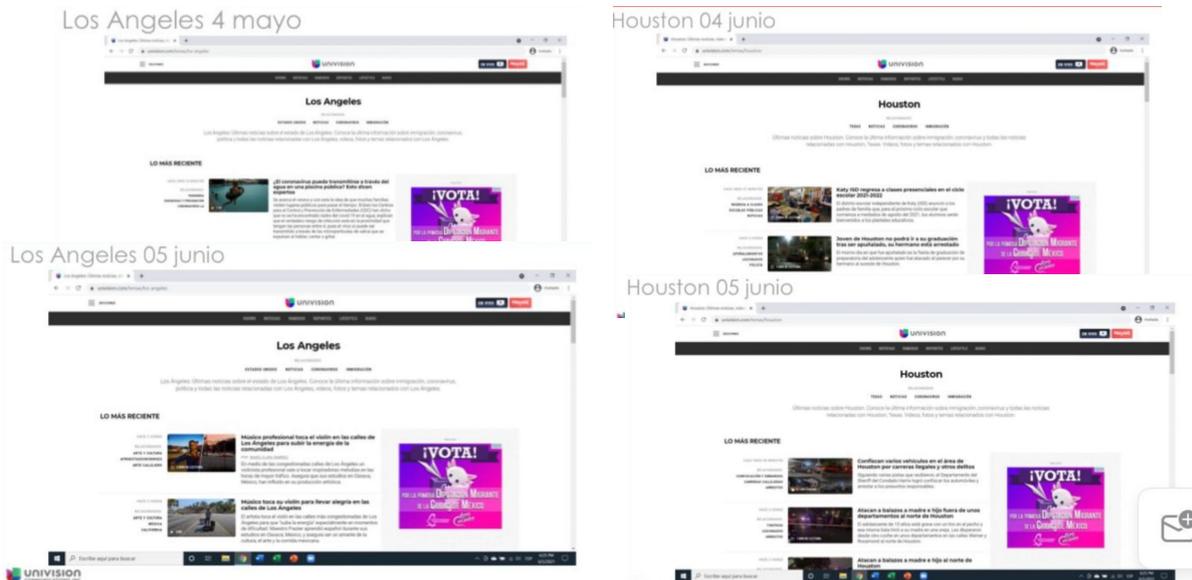
Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).



Los Angeles 3 mayo

Houston 3 mayo





Así también, se publicaron *banners* el 26 de mayo para el llamado al voto para la figura de la Diputación Migrante en portales del diario español El País (elpais.com).



#### 4.1.7 Debate Chilango

Con motivo del debate entre las candidaturas a la Diputación Migrante, se realizaron las gestiones para difundir y transmitir en diversos medios digitales dicho encuentro que se llevó a cabo el 28 de abril de 2021 y fue transmitido en las plataformas digitales de 12 medios de comunicación, nueve de ellos extranjeros.

La transmisión del debate en YouTube, Facebook y Twitter tuvo un alcance de:

- 24,088 impresiones
- 14,087 visualizaciones
- 2,515 interacciones



#### 4.2 Actividades de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante

A continuación, se presenta un breve resumen de las acciones llevadas a cabo en el marco de la Estrategia de Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México Residente en el Extranjero para el PEL 2020-2021 (Estrategia de Vinculación), a través de la UTVOE. El objetivo es presentar una visión general de las actividades específicas organizadas para promover la Diputación Migrante y el voto de las y los chilangos residentes en el extranjero. Este documento considera las acciones realizadas durante todo el periodo contemplado por la Estrategia desde septiembre de 2020 a junio de 2021.

##### 4.2.1 Reuniones con convocatoria cerrada

Entre las actividades de vinculación que llevó a cabo el IECM, una de las más importantes fue la que se realizó con las y los capitalinos que residen en el

extranjero. Para promover la participación de las y los chilangos en esta elección, el IECM estableció diversas formas de vinculación con esta comunidad. Una de las más importantes fue la “Red Voto Chilango”, que se compuso de una base de datos de aproximadamente 1,500 personas, residentes en 77 ciudades de 25 países, así como de personas con liderazgo que podían ayudar como replicadoras de las tareas de educación cívica del IECM. Se organizaron **tres reuniones** con convocatoria cerrada, pensadas para estas personas con liderazgo migrante, así como para candidatas y candidatos a la Diputación Migrante de la Ciudad de México:

	Reuniones	Fecha
1	Primera reunión de trabajo con líderes migrantes	5 de noviembre, 2020
2	Reunión con candidatas/os a la Diputación Migrante	8 de abril, 2021
3	Segunda reunión de trabajo con líderes migrantes	26 de abril, 2021

Tabla 1: reuniones con convocatoria cerrada organizadas en el marco de la Estrategia.

#### 4.2.2 Reuniones con convocatoria abierta

Se organizaron **dieciocho eventos** con convocatoria abierta, pensados para el público en general, con la idea de promover su participación política en el PEL 2020-2021. De éstas, destacan las **doce sesiones de la serie "Invita a una o un consejero a tu casa"**. Dichas reuniones tuvieron el objetivo de dar a conocer la figura de la Diputación Migrante de la Ciudad de México, alentar la participación de las y los chilangos residentes en el exterior durante el PEL 2020-2021, así como hablar de la observación electoral, la promoción y modalidades de voto de cara a la elección del 6 de junio. Estas reuniones buscaron propiciar un ambiente más íntimo e informal en donde las y los participantes tuvieran un rol activo.

También, es importante resaltar que todas estas reuniones se organizaron en conjunto con distintas organizaciones con las que se coordinaron esfuerzos. Como se ve en la tabla 2, estas instituciones son variadas: el INE, el IME de la SRE, la UNAM a través de su CRAI y organizaciones académicas como la *U.S.–Mexico Foundation* o la asociación de exalumnos del programa *Chevening*, así como con organizaciones de la sociedad civil, como la Federación de la Ciudad de México

en Las Vegas; Mexicanas Residiendo en el Extranjero; EnreDHadas, Efecto Violeta y Cámara de Comercio Estados Unidos-México en Nevada.

Reuniones y eventos			
	Temática	En colaboración con	Fecha
1	Invita a un Consejero a tu Casa, Las Vegas (C.E. Huesca Rodríguez)	Federación de la Ciudad de México en Las Vegas	13 de noviembre, 2020
2	Reunión con sedes de la UNAM de Europa, China, Sudáfrica y Costa Rica (C.E. Huesca Rodríguez)	CRAI/UNAM	7 de diciembre, 2020
3	Reunión con sedes de la UNAM de América del Norte (C.E. Huesca Rodríguez)	CRAI/UNAM	9 de diciembre, 2020
4	Taller de credencialización y registro	INE	7 de enero, 2021
5	Reunión con grupos de mujeres migrantes	Mexicanas Residiendo en el Extranjero; EnreDHadasy Efecto Violeta	8 de enero, 2021
6	Invita a un Consejero a tu Casa, Washington D.C. (CE Ramos Mega)	<i>U.S.-Mexico Foundation</i>	14 de enero, 2021
7	Invita a una Consejera a tu Casa, Chicago (CE Estrada Ruiz)	Consulado General de México en Chicago	15 de enero, 2021
8	Segunda Jornada Virtual de Registro para Votar desde el Extranjero	INE	6 de febrero, 2021
9	Programa de radio "Cara a cara un mensaje de fe y esperanza" (CE Huesca Rodríguez)	Cámara de Comercio Estados Unidos-México en Nevada	9 de febrero, 2021
10	Invita a un Consejero a tu Casa, Reino Unido (CE Valle Monroy)	Asociación de exalumnos <i>Chevening</i>	10 de febrero, 2021

11	Invita a un Consejero a tu Casa, Los Ángeles (CE Huesca Rodríguez)	IME	11 de febrero, 2021
12	Invita a una Consejera a tu Casa, Red Global Europa (CE Estrada Ruiz)	IME	19 de febrero, 2021
13	Invita a un Consejero a tu Casa, Dallas (CE Ramos Mega)	IME	25 de febrero, 2021
14	Invita a un Consejero a tu Casa, Nueva York (CE Valle Monroy)	IME	4 de marzo, 2021
15	Invita a una Consejera a tu Casa, Red Global en América Latina y el Caribe, Estados Unidos y Canadá (CE Del Ángel Cruz)	IME	5 de marzo, 2021
16	Invita a un Consejero a tu Casa, promoción del voto entre registradas/os en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) (CE Ramos Mega)	INE	31 de mayo, 2021
17	Invita a un Consejero a tu Casa, promoción del voto entre registradas/os en la LNERE (CE Valle Monroy)	INE	2 de junio, 2021
18	Invita a un Consejero a tu Casa, promoción del voto entre registradas/os en la LNERE (CE Huesca Rodríguez)	INE	2 de junio, 2021

Tabla 2: reuniones y eventos con convocatoria abierta organizadas en el marco de la Estrategia.

#### 4.2.3 Envío de hallazgos al INE

La UTVOE, a través de las reuniones antes enumeradas, recopiló una serie de hallazgos sobre las problemáticas y experiencias de las y los chilangos en el exterior relativas a su participación político-electoral en este proceso (desde la dificultad de conseguir citas para obtener la CPVE en los consulados, hasta dudas

sobre la nueva votación electrónica por internet). Esta información se sistematizó y se envió mediante dos oficios al INE.

	Nº de oficio	Firmado por	Dirigido a	Fecha
1	SECG-IECM/177/2021	Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Ing. César Ledesma Ugalde	29 de enero, 2021
2	SECG-IECM/870/2021	Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Ing. César Ledesma Ugalde	29 de marzo, 2021

Tabla 3: envío de hallazgos al INE.

#### 4.2.4 Envío de paquetes con material promocional a representaciones consulares de México en el exterior

La UTVOE, en coordinación con la DEOEyG y el IME, participó en el envío de materiales promocionales diversos a las representaciones consulares más importantes de México en el exterior. Se hicieron 29 envíos entre febrero y abril del 2021.

	Representación consular	En coordinación con	Fecha
1	Consulado General de México en Los Ángeles <sup>1</sup>	DEOEyG / IME	3 de febrero, 2021
2	Consulado General de México en Dallas	DEOEyG / IME	3 de febrero, 2021
3	Consulado General de México en Chicago	DEOEyG / IME	3 de febrero, 2021
4	Consulado General de México en Houston	DEOEyG / IME	3 de febrero, 2021
5	Consulado General de México en Nueva York	DEOEyG / IME	3 de febrero, 2021

<sup>1</sup> Esta tanda de 5 paquetes contenían 300 trípticos y 50 cubrebocas cada uno.



**Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).**

6	Consulado General de México en San Bernardino <sup>2</sup>	DEOEyG / IME	1 de marzo, 2021
7	Consulado General de México en Raleigh	DEOEyG / IME	1 de marzo, 2021
8	Consulado General de México en San Francisco	DEOEyG / IME	1 de marzo, 2021
9	Consulado General de México en Atlanta	DEOEyG / IME	1 de marzo, 2021
10	Consulado de México en Santa Ana	DEOEyG / IME	1 de marzo, 2021
11	Consulado General de México en Miami <sup>3</sup>	DEOEyG / IME	8 de abril, 2021
12	Consulado General de México en Nueva York	DEOEyG / IME	8 de abril, 2021
13	Sección Consular de la Embajada de México en Reino Unido	DEOEyG / IME	8 de abril, 2021
14	Sección Consular de la Embajada de México en España	DEOEyG / IME	8 de abril, 2021
15	Consulado General de México en Phoenix	DEOEyG / IME	8 de abril, 2021
16	Consulado General de México en Atlanta	DEOEyG / IME	8 de abril, 2021
17	Consulado General de México en Seattle	DEOEyG / IME	8 de abril, 2021
18	Consulado General de México en Los Ángeles	DEOEyG / IME	8 de abril, 2021

<sup>2</sup> Esta tanda de 5 paquetes contenían 200 trípticos y 90 folders promocionales cada uno.

<sup>3</sup> Esta tanda de 10 paquetes contenían 25 bolígrafos, 15 playeras promocionales, 36 cubrebocas, 18 bolsas promocionales y 3 folders promocionales cada uno.

19	Consulado General de México en Dallas	DEOEyG / IME	8 de abril, 2021
20	Consulado General de México en Chicago	DEOEyG / IME	8 de abril, 2021
21	Consulado General de México en San Francisco <sup>4</sup>	DEOEyG / IME	20 de abril, 2021
22	Consulado General de México en Austin	DEOEyG / IME	20 de abril, 2021
23	Consulado de Carrera de México en Santa Ana	DEOEyG / IME	20 de abril, 2021
24	Consulado de Carrera de México en Orlando	DEOEyG / IME	20 de abril, 2021
25	Consulado General de México en Houston	DEOEyG / IME	20 de abril, 2021
26	Consulado General de México en San Diego	DEOEyG / IME	20 de abril, 2021
27	Consulado General de México en Raleigh	DEOEyG / IME	20 de abril, 2021
28	Sección Consular de la Embajada de México en Washington, D.C.	DEOEyG / IME	20 de abril, 2021
29	Consulado General de México en Boston	DEOEyG / IME	20 de abril, 2021

Tabla 4: envío de paquetes con material promocional a representaciones consulares de México en el exterior.

<sup>4</sup> Estos 9 últimos envíos constaron de 2 paquetes por destino, y su contenido fue de 30 bolígrafos, 10 playeras, 15 cubrebocas, 10 bolsas y 2 folders cada uno.

#### 4.2.5 Comunicaciones por correo electrónico

Durante el periodo que comprende la Estrategia de Vinculación, las comunicaciones por correo electrónico han sido una actividad fundamental para informar a las y los chilangos en el extranjero de las distintas actividades que lleva a cabo el Instituto para promover sus derechos político-electorales. En total se enviaron **66 correos sobre 41 distintos temas**, entre octubre de 2020 y junio de 2021, como se muestra a continuación:

- Martes 6 de octubre de 2020: infografías con los pasos para obtener la credencial para votar en el extranjero.
- Jueves 8 de octubre de 2020: convocatoria para registrarse como observador(a) electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Jueves 12 de noviembre de 2020: infografías con el “ABC de la Diputación Migrante”.
- Miércoles 25 de noviembre de 2020: infografía sobre el registro en la LNERE.
- Viernes 4 de diciembre de 2020: tríptico con información sobre Diputación Migrante, credencialización y registro para votar en el PEL 2020-2021.
- Lunes 14 de diciembre de 2020: invitación a participar en el tercer simulacro de voto por internet del Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIVEI)
- Miércoles 6 y viernes 8 de enero de 2021: invitación al “Taller de credencialización y registro” con el INE.
- Martes 12 y viernes 15 de enero de 2021: invitación a “Invita a una consejera a tu casa” con la embajadora Reyna Torres Mendivil, Cónsul General de México en Chicago.
- Miércoles 13 de enero de 2021: video sobre los pasos para obtener la credencial para votar.
- Viernes 15 y viernes 22 de enero, martes 2 y sábado 6 de febrero de 2021: invitación a la "Segunda Jornada Virtual de Registro para Votar desde el Extranjero".

- Viernes 15 de enero de 2021: información sobre credencialización, registro en la LNERE y Diputación Migrante a miembros de la *US-Mexico Foundation*, Red UNAM-DC y MXDC.
- Lunes 25 de enero de 2021: convocatoria para registrarse como persona observadora electoral.
- Martes 2 de febrero de 2021: publicación "Los organismos electorales subnacionales en América Latina".
- Miércoles 3 de febrero de 2021: invitación al Programa de atención e información a las y los observadores acreditados de la Red de Observación del IECM.
- Martes 9 y jueves 11 de febrero de 2021: invitación a la reunión "Invita a un consejero a tu Casa" Los Ángeles.
- Jueves 11 de febrero de 2021: publicación "Perspectiva Ciudadana: informes de personas observadoras y visitantes extranjeros".
- Viernes 12 de febrero de 2021: invitación al aula virtual "Formación de participación ciudadana interactiva".
- Martes 16 y viernes 19 de febrero de 2021: invitación a la reunión "Invita a una consejera a tu Casa" con los capítulos de la Red Global MX en Europa.
- Jueves 18 de febrero de 2021: invitación a participar en el taller: Paridad de género sin violencia política contra las mujeres.
- Viernes 19 de febrero de 2021: recordatorio para registrarse en la LNERE.
- Viernes 19 de febrero de 2021: atenta solicitud de difusión de información sobre la Diputación Migrante.
- Lunes 22 y jueves 25 de febrero de 2021: invitación a la reunión "Invita a un consejero a tu Casa" con el Consulado General de México en Dallas.
- Lunes 1 y jueves 4 de marzo de 2021: invitación a la reunión "Invita a un consejero a tu Casa" con el Consulado General de México en Nueva York.
- Lunes 1 y viernes 5 de marzo de 2021: invitación a la reunión "Invita a una consejera a tu Casa" con los capítulos de la Red Global MX en América Latina y el Caribe, Estados Unidos y Canadá.
- Jueves 4 de marzo de 2021: envío de preguntas y problemas frecuentes del registro de credencial y sus respectivas soluciones.

- Viernes 5 de marzo de 2021: invitación a la presentación de la "Agenda Ciudadana 2021".
- Viernes 5 de marzo de 2021: invitación al evento de suscripción del "Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad" que celebran los partidos políticos, contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- Viernes 5, lunes 8, miércoles 17 y martes 23, y lunes 29 de marzo de 2021: recordatorio para participar en el cuarto simulacro de votación del SIVEI.
- Miércoles 10 de marzo de 2021: mensaje alentando al registro de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que además contenía respuestas a preguntas y problemas frecuentes del registro de credencial.
- Jueves 25 de marzo de 2021: correo –en atención a las instrucciones de la Secretaría Ejecutiva a partir de la solicitud de la DEOEyG– dando a conocer una oportunidad laboral para trabajar en el Centro de Atención Telefónica (CAT) del IECM, como apoyo a la implementación de los Conteos Rápidos para las Alcaldías de la Ciudad de México.
- Martes 6, jueves 8 y viernes 9 de abril de 2021: liga para participar en un sondeo sobre el cuarto simulacro de votación del SIVEI.
- Lunes 12 y martes 13 de abril de 2021: invitación para participar en el quinto simulacro de votación del SIVEI.
- Lunes 19, miércoles 28 y jueves 29 de abril; lunes 3, martes 4, miércoles 5 y viernes 7 de mayo de 2021: recordatorio avisando la fecha límite y pasos a seguir para registrarse como observadores y observadoras electorales.
- Martes 20 de abril de 2021: invitación a la Segunda Reunión de Trabajo con la Red de Personas Oriundas de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero.
- Martes 27 y miércoles 28 de abril de 2021: invitación a sintonizar el debate entre candidatas y candidatos a la Diputación Migrante.
- Miércoles 28 de abril de 2021: recordatorio sobre las fechas y datos importantes para participar en el quinto simulacro del SIVEI.
- Miércoles 5 de mayo de 2021: invitación a las y los participantes del quinto simulacro del SIVEI a contestar un sondeo formulado por el IECM.

- Jueves 6 y jueves 13 de mayo de 2021: invitación a sintonizar la transmisión de la Mesa de discusión: “La importancia de la participación ciudadana y la educación cívica”.
- Jueves 13 de mayo de 2021: invitación a participar en la capacitación “Defensa de derechos políticos y electorales de las mujeres”, organizada por el INE.
- Viernes 14 de mayo de 2021: invitación a sintonizar la transmisión de la Mesa de discusión: “La importancia de la participación ciudadana y la educación cívica”.
- Lunes 7 de junio de 2021: invitación para participar en el curso sobre Medios de impugnación en materia electoral, impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además, se enviaron infografías, trípticos, así como ligas a videos informativos sobre las temáticas de credencialización, registro en la LNERE, la Diputación Migrante y medios de impugnación entre otros temas a las siguientes instituciones, con el propósito de difundirlo entre sus contactos clave y personas a su alcance:

- Fundación Carolina
- *Fullbright- Comexus*
- *Chevening Program*
- CONACYT
- CRAI-UNAM (Sedes en el extranjero)
- IME
- INE
- Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México

## 5. Voto postal

En cumplimiento a los numerales 4.2.2.3 Impresión y entrega de elementos que integran el PEP y 4.3.3.2 Producción y entrega de las boletas electorales para el VMRE de los OPL a la DERFE, del PITVMRE, así como lo previsto en el artículo 17 de los Lineamientos, se desarrollaron diversas actividades con el fin de llevar a

cabo la entrega al INE de los diseños de la documentación para la debida integración de los PEP, entre ellas, las siguientes: 1. Diseño y aprobación de estos elementos, previa validación del INE; 2. Impresión y producción de los mismos; 3. Logística para realizar la entrega, integración y envío de los PEP; 4. El procedimiento de Recepción, clasificación y resguardo de SV y 5. La destrucción de boletas adicionales no utilizadas.

### 5.1 Diseño y aprobación de los elementos que integraron el PEP

El numeral 12 de los LOVP indica que, en términos de los artículos 339, párrafo 1; 340, párrafo 2; 341 párrafos 1 y 2; y 342, párrafo 3, de la LGIPE, el PEP se integrará, al menos, por los siguientes elementos:

- ✧ Boleta electoral,
- ✧ Instructivo para votar por la vía postal desde el extranjero,
- ✧ Instructivo para el envío del Sobre-Postal-Voto con el Sobre-Voto que contiene la Boleta Electoral,
- ✧ Los siguientes sobres: Sobre-PEP, SPV y SV, y
- ✧ La información para consultar las plataformas políticas electorales y/o propuestas de candidaturas y partidos políticos (Políptico).

En este sentido, de acuerdo a los artículos 13 y 14 de los LOVP, los OPL serán responsables del diseño y producción de los elementos que integrarán el PEP y demás documentación y materiales electorales, previa validación del INE, excepto tratándose del Sobre-PEP y el SPV, que serán proporcionados por el servicio de mensajería; una vez aprobados por los órganos de dirección competentes, se ordenará su impresión y producción a más tardar el 16 de abril de 2021, con la finalidad de integrar el PEP.

Con base en lo anterior, el 20 de marzo de 2021, la DEOE informó al IECM, mediante el oficio INE/DEOE/0537/2021, sobre la validación de la documentación electoral con emblemas y sin emblemas, en términos de lo establecido en el anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones.

De tal suerte que, en sesión celebrada el 31 de marzo de 2021, el Consejo General del IECM aprobó, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-085/2021, el modelo de la boleta, el Sobre Voto y el Instructivo para votar desde el extranjero, todos estos para la elección de la Diputación Migrante de la Ciudad de México, entre otros documentos electorales. Posteriormente, en sesión pública del 5 de abril de la presente anualidad, quedó aprobada la boleta electoral para la elección de la Diputación Migrante de la Ciudad de México, a fin de recabar el voto, vía postal, de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

De manera adicional, el pasado 8 de abril, el máximo órgano de dirección del IECM, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-154/2021, aprobó el contenido del denominado "Políptico", el cual formó parte del PEP que se entregó a las ciudadanas y los ciudadanos que decidieron votar vía postal, y que contenía:

- ✧ Información de cómo votar, y en ella se despliegan datos de qué son los partidos políticos,
- ✧ Una lista de documentos que contendrá el PEP,
- ✧ Información acerca de la libertad de la emisión del voto y la protección de los datos,
- ✧ Redes sociales del IECM, y
- ✧ Un código QR que llevará a la página de Voto Chilango donde encontrarán instructivos para votar, información relevante del PEL 2020-2021, infografías y ligas de sitios de interés de muchas cosas que hacemos en el IECM (La Luci, Ciudad Kevé).

Y en el reverso, la información de las candidaturas a la Diputación Migrante. Once recuadros para cada uno de los partidos políticos, en los cuales cada uno contenía: **i)** el emblema del partido; **ii)** la fotografía de la persona candidata; **iii)** un breve mensaje de 1,000 caracteres con las principales propuestas y **iv)** un código QR que enlazaba a la información de cada candidatura y en donde podrían revisar las plataformas electorales y documentación de cada uno de los partidos políticos, así como, el video con el mensaje de las candidaturas.

## 5.2 Impresión y producción de los elementos que integraron el PEP

En concordancia con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral por el que se aprueba que TGM imprima la documentación electoral que se utilizará en el PEL 2020-2021, identificado con la clave alfanumérica IECM-ACUCG074-2021, la producción de esta documentación, con excepción del Sobre-PEP y el SPV que fueron proporcionados al INE por el servicio de mensajería, estuvo a cargo de TGM que imprimió 2,507 boletas; 2,500 SV; 3,480 instructivos de votación y 3,001 unidades del Políptico.

Cabe señalar que el 12 de abril del presente año, inició la producción de la documentación que integró el PEP, concluyendo a los 16 días del mismo mes y año.

La producción oportuna de esta documentación permitió al IECM llevar a cabo la entrega en tiempo al INE de estos elementos, a fin de proseguir con la integración y envío del PEP a las personas destinatarias para que pudieran emitir su voto.

Cabe mencionar que, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.1.3. de las Recomendaciones sobre Especificaciones Técnicas del SV y de los instructivos que integran el PEP para el VMRE, PEL 2020-2021, la DERFE asigna un código de barras único Code-39, como medio de control para cada uno de los siguientes sobres: Sobre-PEP, SPV y SV.

La información requerida para la impresión de los códigos de barras en el SV se entregó al IECM con fecha 22 de marzo de 2021. De esta manera, mediante el oficio IECM/DEOEyG/0297/2021 de fecha 29 de marzo de 2021, la DEOEyG, en seguimiento a la reunión del GTI efectuada el 26 de marzo de 2021, donde se acordó enviar una muestra de la impresión de los Códigos de Barras que se colocarían en los SV para la emisión del voto en el extranjero, remitió a la Subdirección de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero de la DERFE, para su revisión y validación, la cantidad de 120 Códigos de Barras, correspondientes al 5% del total de la ciudadanía de la Ciudad de México que optó por la emisión del voto postal.

En este sentido, mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2021, la Subdirección de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero de la DERFE, envió el documento denominado “Pruebas funcionales de Código de Barras del Sobre Voto, correspondientes al IECM” con el resultado de las pruebas a los códigos de barras, realizadas por la Dirección de Productos y Servicios Electorales de la DERFE; una vez atendidas las observaciones correspondientes, se procedió a la impresión de 2,378 Códigos de Barras (más 122 adicionales sin la impresión de dato variable), para ser colocados en los SV para la emisión del voto en el extranjero.

### **5.3 Logística para realizar la entrega de los elementos que integraron el PEP**

El IECM, a través de la DEOEyG, mantuvo comunicación vía electrónica los días 12 y 14 de abril del año en curso, con la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero del INE de la DERFE, para definir la logística a seguir para la entrega de la documentación que se integró al PEP, como lo es: fecha, hora y lugar del evento; el personal de ambas instituciones que estaría a cargo de coordinar la actividad; los vehículos que serían utilizados para trasladar los documentos a su destino; así como las medidas de seguridad, control y seguimiento previstas.

Así, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 17 de los Lineamientos, el pasado 19 de abril, en punto de las 12:44 horas, personal de la DEOEyG, acudió a las instalaciones del INE ubicadas en: Av. Tláhuac 5502, colonia Granjas Estrella, Código Postal 09930, Alcaldía Iztapalapa, de esta Ciudad; para hacer la entrega oficial a la autoridad nacional de las unidades descritas anteriormente de las boletas electorales, los instructivos para votar y enviar el voto por la vía postal desde el extranjero, los SV y el Políptico; para su posterior integración al PEP y envió a las y los ciudadanos oriundos de la capital de país que eligieron la modalidad de voto postal y se determinó procedente su inscripción en la LNERE, en términos de los numerales 42, 43, 44, 56, 57 y 62 de los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021.

Durante el acto de entrega-recepción se contó con la presencia de la Oficialía Electoral, y para el caso de las boletas electorales, con el acompañamiento del cuerpo de seguridad pública.

#### 5.4 Logística de integración y envío de los PEP

El lunes 3 de mayo de 2021, conforme al Procedimiento para la integración y envío del PEP aprobado por el INE, personal de la DEOEyG designada mediante Oficio COVECM-039-2021, realizó una visita a las instalaciones del INE-Tláhuac, para presenciar las actividades de integración y envío del PEP a las y los ciudadanos registrados para votar por la modalidad postal para la elección de la Diputación Migrante.

En este sentido, durante la visita se observaron las actividades y mecanismos de control y seguimiento para integrar los documentos y materiales que conforman el PEP:

- ◆ Boleta.
- ◆ SPV.
- ◆ SV.
- ◆ Instructivos.
- ◆ Políptico.



Cabe mencionar que, para la conformación de los 2,386 paquetes correspondientes al total de personas ciudadanas que votarían desde el extranjero por la vía postal para la elección de la Diputación Migrante, el INE estableció puntos de control en las distintas fases de integración, a efecto de verificar la correspondencia entre los datos variables plasmados en los diversos materiales que lo integran (control de calidad):

- ❖ 4 líneas de producción.
- ❖ Verificación de los Códigos de barra en los SV.
- ❖ Integración y verificación de la boleta.
- ❖ Conteo de los PEP.

### **5.5 Recepción, clasificación y resguardo de Sobres-Voto**

De conformidad con el numeral 20 de los LOVP, el INE recibió los SPV en el domicilio designado por la Junta General Ejecutiva, esto es, en las instalaciones del INE-Tláhuac, con el acompañamiento, en su caso, de los OPL, de las representaciones de los partidos políticos y de las candidaturas independientes, y de lo cual se informará periódicamente.

Derivado de lo anterior, personal de la DEOEyG, el viernes 21 de mayo del presente año, presenció las actividades y mecanismos de control y seguimiento para la apertura y procesamiento de los SPV; así como, la entrega-recepción, el registro, la clasificación y el resguardo de los SV hasta el día de la Jornada Electoral.

### **5.6 Destrucción de boletas adicionales no utilizadas**

En el marco de las actividades del VMRE durante los PEL 2020-2021 y, conforme a los numerales 27 y 33 de los LOVP, se llevó a cabo el evento de destrucción de boletas adicionales no utilizadas para el VMRE, así como los PEP devueltos al INE. El evento tuvo verificativo el sábado 5 de junio de 2021 en las instalaciones del INE-Tláhuac.

Por parte del IECM, acudieron:

- Mtro. Bernardo Valle Monroy, consejero electoral.
- Lic. Janet Ramírez Suárez, asesora del consejero electoral.
- Lic. Osvaldo Iván Mendoza Méndez, asesor del consejero electoral.
- Lic. Juan Carlos Taboada Andrade, coordinador operativo técnico de la DEOEyG.
- Personal de la UTCSyD.

Respecto a las boletas entregadas y destruidas, la Ciudad de México envió un total de 2 mil 507 boletas, de las cuales 7 fueron adicionales. El INE utilizó 2 mil 386, equivalentes a las personas registradas para la modalidad postal, y se destruyeron un total de 118 boletas electorales no utilizadas, conforme se desglosa en la siguiente tabla:

Entidad	Boletas Entregadas	Boletas Adicionales	Entregadas por el OPL	Utilizadas	A destruir
CDMX	2500	7	2507	2386	118

Asimismo, se devolvieron un total de 42 paquetes postales, de los cuales, 19 corresponden a ciudadanos o ciudadanas de las Ciudad de México residentes en el extranjero. Dichos paquetes también fueron destruidos en el evento en comento. Cabe destacar que, de los paquetes de las once entidades federativas, la Ciudad de México representa el 45.24% del total devueltos. Además, en el evento de destrucción de esos PEP fueron abiertos en presencia del público asistente, para comprobar que la boleta electoral venía dentro de ellos.

Entidad	Total	%
CDMX	19	45.24

## 6. Voto electrónico por internet

Un factor relevante para esta elección fue la modalidad de votación que eligió la ciudadanía migrante para emitir su voto desde el extranjero para la Diputación Migrante. En general, a nivel de las once entidades federativas, 22 mil 565 personas decidieron votar a través de internet (66.96%), mientras que 11 mil 133 por voto postal (33.04%). Cabe destacar que la ciudadanía migrante de la ciudad de México es la que presenta mayor proporción de modalidad electrónica por internet con 10 mil 203 registros (80.59%).

### **6.1 Diseño y aprobación de la boleta electrónica**

El 30 abril del año en curso, el Consejo General del IECM, mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-214-21, aprobó los diseños y modelos de la boleta electoral, dos actas electorales (el acta de mesa de escrutinio y cómputo de la modalidad electrónica por internet y el acta de inicio del periodo de votación) y dos documentos auxiliares (la hoja de incidentes para la mesa de escrutinio y cómputo electrónica y la hoja de incidentes), todas ellas para la elección de la Diputación Migrante, a través de la modalidad electrónica, para el PEL 2020-2021.

### **6.2 Materiales didácticos para la emisión del voto. Políptico y videos.**

Entre los materiales didácticos para la emisión del voto informado, el IECM realizó tres acciones fundamentales: la publicación del Políptico, así como la difusión de videos de las y los candidatos a la Diputación Migrante desde la página de Voto Chilango, y los videos tutoriales que fueron instructivos para orientar a la ciudadanía en el procedimiento para votar.

El Políptico es un documento que se integró tanto al PEP, como en un apartado de la página de Voto Chilango, también fue difundido en las redes sociales institucionales, con la finalidad de que la ciudadanía inscrita para votar para la candidatura migrante tuviera mayor información oficial, así como sobre la oferta partidista y de las propias candidaturas. De esta manera, la cara A del Políptico

contenía información relevante de los comicios locales, así como de la Diputación Migrante, mientras que en el lado B un mensaje escrito por las y los candidatas a la Diputación Migrante, junto con su fotografía y un código QR que direccionara a la persona electora al video de la candidatura.



Respecto a los videos de las y los candidatas, resulta fundamental mencionar que se recibieron todos y cada uno de ellos por parte de las candidaturas, los cuales cumplieron con las especificidades técnicas emitidas en los Lineamientos, y se mantuvieron activos en la página de Voto Chilango desde su recepción, hasta el periodo de veda electoral.

### 6.3 Participación de personal del IECM en los simulacros de votación del SIVEI

Los simulacros tuvieron por objetivo replicar en su totalidad la operación de la votación de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, a través del SIVEI, para verificar su funcionamiento y usabilidad, así como ratificar los procesos y procedimientos que componen el modelo operativo establecido para el Sistema, mismo que contempla las siguientes fases:

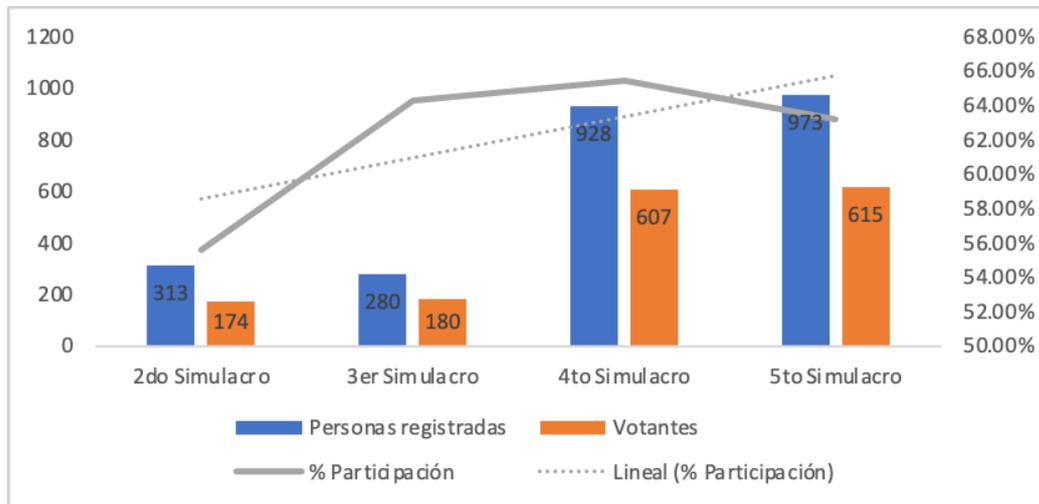
1. Creación de la llave criptográfica.
2. Apertura del Sistema.
3. Autenticación del Votante.
4. Monitoreo del Sistema.
5. Cierre del Sistema.
6. Descifrado y cómputo de los votos.
7. Resguardo y preservación de la información.

Los cuatro simulacros en los que participó personal del IECM, se celebraron del 10 al 14 de agosto de 2020; del 25 de enero al 5 de febrero de 2021; del 22 al 29 de marzo, y del 26 al 30 de abril.

La participación en los simulacros fue la siguiente:

	1er Simulacro	2do Simulacro	3er Simulacro	4to Simulacro	5to Simulacro
<b>Personas registradas</b>	1,009	2,011	3,074	3,619	3,803
<b>Votantes</b>	6,83	1,328	1,977	2,056	1,940
<b>Porcentaje de participación</b>	67.69%	66.04%	64.31%	56.81%	51.01%

Las cifras históricas de los simulacros para la Ciudad de México, reflejan un crecimiento y mantenimiento en la participación de las personas en los simulacros:<sup>5</sup>



El representante designado por el IECM fue el C. José Antonio Carrera Barroso, supervisor de grupo “A” adscrito a la DEOEyG.

#### 6.4 Periodo de Socialización del SIVEI

El periodo de socialización del SIVEI se realizó del 8 al 19 de mayo de 2021, tiempo en el que estuvo disponible para que las personas ciudadanas pudieran ingresar y familiarizarse con su funcionamiento. Para ello, el IECM envió a la UNICOM materiales de apoyo (Video tutorial para el voto por la vía electrónica, link de páginas institucionales e Infografías), para que fueran enviados a los correos electrónicos registrados de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero que eligió la modalidad electrónica por internet y publicadas en el portal de voto en el extranjero del INE.

<sup>5</sup> La Ciudad de México no participó en el primer simulacro porque fue en marzo de 2020 y el Tribunal no decidió sobre la Diputación Migrante hasta agosto del mismo año.

## 6.5 Apertura del SIVEI

De conformidad con lo previsto en los numerales 47, 48, 49 y 50, de los LOVEI, el día 22 de mayo del presente año se llevaron a cabo las actividades protocolarias de configuración de las elecciones, creación de la Llave criptográfica y apertura del SIVEI.

Para la realización de dichos actos, los cuales se llevaron a cabo en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), el Consejo General del IECM designó, por medio del acuerdo IECM/ACU-CG-240/2021, al C. Xavier Soto Parrao, director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística como representante del IECM para que participara en la apertura del SIVEI; asimismo, para apoyar al representante de este Instituto en el desarrollo de las actividades señaladas se designó al C. José Antonio Carrera Barroso, con cargo de supervisor de grupo "A", adscrito a la DEOEyG.

En este sentido, la representación de este Instituto presenció y estuvo informando durante el evento, los actos protocolarios antes mencionados; evento que inició a las 10:00 horas y terminó a las 15:00 horas. Cabe señalar que personal del IECM, también pudo seguir el evento, gracias a la transmisión del mismo, a través del portal del INE.

## 7. Jornada Electoral

### 7.1 Número de MEC designadas para la Ciudad de México

Para realizar la estimación del número de MEC Postales que se instalaron el día de la Jornada Electoral, el INE tomó en consideración:

- La cuantificación de las solicitudes de inscripción a la LNERE recibidas hasta el 10 de marzo del 2021, y

- La entidad federativa de origen de la o el ciudadano, por nacimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 30, inciso A), fracción II de la CPEUM.

De tal suerte que, en sesión ordinaria del Consejo General del INE del 25 de marzo de 2021, mediante el Acuerdo INE/CG320/2021, se aprobó la instalación de un máximo de 21 MEC Postales para las 11 entidades con voto en el extranjero, que se instalarían en el Local Único; el escrutinio y cómputo de los votos de la Ciudad de México se llevó a cabo en 4 de ellas; la 15, 16, 17 y 18.

De manera adicional, en este Acuerdo se aprobó la instalación de 1 MEC Electrónica en las Oficinas Centrales del Instituto, para el cómputo de la totalidad de los votos recibidos desde el extranjero de las 11 entidades, por la vía electrónica por Internet.

## 7.2 Instalación de las MEC

Los trabajos de instalación las 4 MEC Postales para la Ciudad de México que se instalaron el día de la Jornada Electoral en el Local Único, inició a las 17:00 horas del día de la Jornada Electoral y concluyó, en el primer caso a las 17:15 horas y en el segundo caso a las 00:54 del lunes 7 de junio, contando con la participación de ciudadanos y ciudadanas doblemente insaculadas que fueron designados funcionarios y funcionarias de MEC,<sup>6</sup> así como las representaciones de los OPL, partidos políticos y candidaturas independientes, personas observadoras electorales, personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales, personal del INE de diferentes Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, visitantes extranjeros y medios de comunicación.

Cabe mencionar que una vez, instaladas las MEC, se procedió al depósito de las boletas electorales correspondientes a la elección de la Diputación Migrante, en

---

las urnas de cada MEC; en este sentido, los votos recibidos en cada una fueron los siguientes:

N° de MEC	Votos recibidos
MEC 15	474
MEC 16	483
MEC 17	505
MEC 18	94
<b>Total</b>	<b>1, 556</b>

Estos trabajos terminaron aproximadamente a las 18:30 horas.

Tomando en consideración que cada MEC Postal se integró por una persona presidenta, una secretaria, dos escrutadoras y dos suplentes generales por MEC; en las 4 que le correspondieron a la Ciudad de México se contó con la presencia de un total de 24 funcionarios y funcionarias de MEC.

En el caso de la MEC Electrónica, se instaló a las 17:00 horas, y se integró por una persona presidenta, una secretaria y una escrutadora; además de las y los consejeros electorales que integran la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, las representaciones partidistas y, en su caso, las Candidaturas Independientes.

Además, en ambos casos, se contó con la presencia del consejero electoral Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, asesoras adscritas a su oficina, así como asesoras de las oficinas de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y del consejero electoral Ernesto Ramos Mega, personal de la DEOEyG, representaciones de los partidos políticos, observadoras(es) electorales, Supervisoras(es) Electorales (SE) y Capacitadoras(es) Asistentes Electorales (CAE), personal del INE de diferentes direcciones ejecutivas y unidades técnicas, visitantes extranjeros y medios de comunicación.

### **7.3 Escrutinio y cómputo en las MEC**

### 7.3.3 Modalidad Postal:

A las 18:00 horas, tiempo del centro, inició el escrutinio de los VMRE mediante la apertura de los SV, introducción de las boletas en la urna correspondiente, la extracción de los mismos de la urna, para su clasificación y posterior conteo. Una vez concluido el procedimiento marcado por la normativa se concluyó la fase de escrutinio y cómputo en las 4 MEC Postales aproximadamente a las 19:00 horas del seis de junio.

Concluido este procedimiento se elaboró el AEC de mesa, misma que fue firmada por las personas funcionarias integrantes de la MEC y por la persona representante de cada partido político; para ser entregadas al personal del INE designado para la generación de las Actas de Cómputo de Entidad Federativa de la elección.



#### **7.3.4 Modalidad electrónica:**

Con posterioridad al cierre del sistema (18:30 horas),<sup>7</sup> se realizaron las siguientes actividades: se generó la lista de personas que emitieron su voto por la vía electrónica por Internet; se llevó a cabo el protocolo de cómputo y resultados, así como las actividades correspondientes para la generación de las AEC de la votación en el SIVEI; posteriormente, las personas custodias ingresaron las llaves criptográficas que tenían bajo su resguardo y se ejecutaron las instrucciones necesarias para realizar el cómputo de los votos.<sup>8</sup>

Al concluir el cómputo de los votos en el SIVEI, se generó el AEC, la cual fue verificada con respecto al total de votantes que aparecieron en la lista de la ciudadanía que emitió su voto por la vía electrónica por Internet. Para la elección de la Diputación Migrante, cabe mencionar que se recibieron 7,350 votos en esta modalidad.

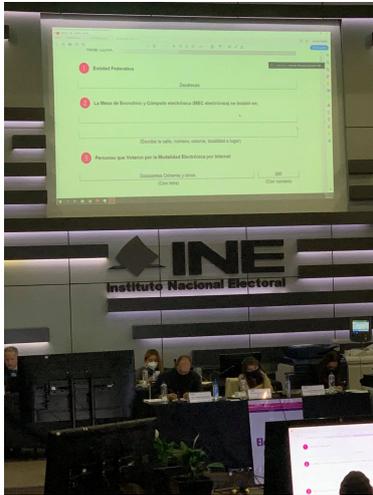
El acta fue firmada por las personas funcionarias de casilla, las representaciones de los partidos políticos acreditados y presentes, y posteriormente, se entregó al personal designado previamente por la JGE, a efecto de trasladarla al Local Único para la realización del cómputo de entidad federativa de la votación emitida desde el extranjero.

Una vez finalizadas las actividades conforme al protocolo de cómputo y resultados, siendo las 21:42 horas del día 6 de junio de 2021 se declaró el cierre de la MEC Electrónica.

---

<sup>7</sup> A fin de garantizar que las y los ciudadanos que hayan ingresado a más tardar a las 17:59 horas, cuenten con 30 minutos para ejercer su sufragio, de conformidad con lo establecido en los LOVEI.

<sup>8</sup> Es dable señalar que, durante el protocolo de cómputo y resultados de los votos estuvieron presentes las cinco personas custodias de la Llave criptográfica, entre las cuales se encontró la Mitra. Imelda Guevara Olvera, titular de la Unidad de Género y Derechos Humanos del IECM. También se contó con la presencia de una persona que dio fe pública de las actividades, así como las y los representantes de partidos políticos.



### 7.3.5 *Cómputo por Entidad Federativa*

A las 22:35 del 6 de junio de 2021 comenzó la captura de los resultados de las AEC correspondientes a la votación emitida en el extranjero por la vía postal y electrónica por internet, generando las Actas de Cómputo de Entidad Federativa de la elección de la Diputación Migrante, las cuales fueron firmadas por las y los funcionarios de casilla y por las representaciones de los partidos políticos. El acta arrojó los siguientes resultados:

PARTIDO POLÍTICO	Votos
PAN	4,883
PRI	801
PRD	308
PVEM	74
PT	90
MC	431
MORENA	1,983
ELIGE	56
PES	31
RSP	45

PARTIDO POLÍTICO	Votos
FXM	54
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	28
VOTOS NULOS	122
VOTACIÓN TOTAL	8,906

A las 00:50 horas del 7 de junio de 2021 de junio el C. Luis Méndez Ferrer, jefe de Unidad adscrito a la DEOEyG y designado por el Consejo General del IECM para recibir las actas y los paquetes electorales del VMRE, le fueron entregadas por parte de las y los funcionarios del INE en el Local Único, los paquetes electorales de las 4 MEC Postales y la MEC electrónica correspondientes a la Ciudad México.

Previó a realizar el resguardo de los paquetes electorales, se llevó a cabo una revisión de los datos contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de MEC contra los datos contenidos en la base de datos en archivo Excel que da origen al Acta de cómputo de entidad federativa de la elección de la Diputación Migrante, sin detectar inconsistencias; con lo que se obtuvo un total de 8,906 votos.





Para auxiliar al C. Xavier Soto Parrao, director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, designado por el Consejo General como responsable de las actividades en las instalaciones del INE y en el Local Único, estuvieron los servidores públicos; José Antonio Carrera Barroso; Eduardo Lezama Aguilar, Luis Méndez Ferrer, Miguel Fernando Santos Madrigal y Juan Carlos Taboada Andrade.